

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund
Prospecto Portafolio Especial de Inversión Skandia EF 2013**Información Básica del Portafolio****Prospecto Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013****Descripción General**

El Portafolio **Especial de Inversión Skandia EF2013** es un portafolio elegible en el Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund (también denominado el Fondo), administrado por **Skandia Pensiones y Cesantías S.A.**, al cual podrán acceder los partícipes de Skandia Ahorro Colectivo del Fondo con sujeción al Reglamento.

Valoración del Portafolio

El Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013 será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio**Nombre Portafolio:**

Largo: Portafolio Especial de Inversión Skandia EF 2013

Corto: FVP_EF2013

Sociedad Administradora:

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

Unidades y Tasas en: COP

Valor de la Unidad Inicio en Pesos: Col \$10.000

Liquidez del Portafolio o Periodicidad: El partícipe podrá solicitar de forma diaria la redención de su participación en el Portafolio.

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto.

4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de las Alternativas Autogestionadas disponibles según el Reglamento del Fondo, Alternativa Skandia Ahorro Colectivo del Fondo Voluntario.

5. Políticas de Inversión del Portafolio**5.1. Objetivo de Inversión**

El objetivo de inversión del Portafolio Skandia EF2013 es el crecimiento de capital a largo plazo en pesos, mediante la inversión en los activos permitidos en el régimen de inversión en los activos permitidos en el régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Fondos Voluntarios de Pensiones, principalmente en acciones.

Políticas de inversión del Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013:

- Como mínimo el 60% del valor del Portafolio estará invertido en acciones que coticen en la Bolsa de Valores de Colombia.

- Hasta el 40% del valor del Portafolio estará invertido en acciones de emisores internacionales y/o ETF's.
- Hasta el 100% del valor del Portafolio podrá estar invertido en acciones emitidas por un mismo emisor.
- Hasta un 40% del valor del Portafolio podrá estar invertido en activos líquidos en pesos colombianos tales como cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cualquier cartera colectiva que califique como activo líquido al igual que en cuentas de ahorro en dólares.
- Hasta un 40% del valor del Portafolio podrá estar invertido en títulos o bonos de deuda pública colombiana denominados en pesos o en moneda extranjera, o en títulos o bonos de deuda privada colombiana y emisores extranjeros de renta fija.
- El Portafolio podrá celebrar operaciones de derivados para cubrir la totalidad de sus posiciones denominadas en monedas diferentes a pesos colombianos.

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es Agresivo.

5.3. Riesgos del Portafolio

El Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013, en el evento de poder adquirir los activos de acuerdo con lo indicado en las Políticas de Inversión del Portafolio, es de riesgo alto dada la concentración de las inversiones y por la característica misma de ellas (Renta variable).

Con la suscripción de este prospecto, el partícipe expresamente declara que:

1. Conoce el riesgo de una inversión primordialmente en renta variable a largo plazo.
2. Conoce que se pueden presentar riesgos de los emisores y administradores de los activos subyacentes del portafolio en el evento en que tales entidades incurran en cualquier circunstancia, evento o situación jurídica que los imposibilite para responder por liquidez o por los dineros invertidos en tales activos subyacentes.
3. Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013. Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.
4. Conoce que el portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas de capital.
5. Conoce que el portafolio está sujeto al riesgo de liquidez derivado de la posible falta de negociabilidad que en un momento dado pueden presentar los activos en los que invierte el portafolio.

5.4. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.

- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

5.5. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.6. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.7. Índice de referencia o Benchmark

Para la definición del índice de referencia o benchmark del portafolio se buscó que éste cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

La definición de este benchmark permite realizar un análisis de retorno relativo y evaluar la gestión del portafolio a través de indicadores de generación de Alpha, retorno del portafolio con respecto al retorno del benchmark, y Tracking Error, que nos muestra la desviación de los retornos del portafolio frente al benchmark.

5.8. Clasificación de producto: Complejo

La clasificación del producto orienta la manera en que prestamos asesoría sobre éste, y es el resultado del análisis de: (i) la complejidad de su estructura, (ii) los riesgos asociados y la facilidad para analizarlos, (iii) la información disponible y la transparencia de la misma para efectos de valoración, (iv) las limitaciones para salir de la posición de inversión en el producto, (v) la complejidad de las fórmulas de remuneración y (vi) la observación de los criterios regulatorios para su clasificación.

6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio.

<https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

Comisión de Administración: 3.00% anual sobre los activos bajo administración.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

9.1. Plazo del Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013

Fecha de Inicio del Portafolio: 23 de Septiembre de 2013

9.2. Plazos para Presentación de Solicitudes de Vinculación

Plazo Inicial:

Fecha de Inicio para Presentación de Solicitudes de Vinculación: 6 de septiembre de 2013.

Fecha Final Presentación de Solicitudes de Vinculación: 20 de septiembre de 2013.

Plazos Posteriores:

Los participantes que se hayan vinculado al Portafolio Especial Skandia EF2013 dentro de las fechas del numeral 9.2 podrán hacer aportes adicionales a éste en cualquier fecha luego de la fecha de inicio del portafolio.

Adicionalmente luego de la fecha de inicio del portafolio se permitirá el ingreso de nuevos partícipes al portafolio Skandia EF2013, siempre y cuando tales partícipes hagan parte de una Alternativa de ahorro colectivo en el cual algún partícipe haya realizado aportes al portafolio Skandia EF2013 dentro de los plazos contemplados en el numeral 9.2.

9.3. Condiciones especiales del Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013:

Mientras finaliza el Plazo Inicial para Presentación de Solicitudes de Vinculación al portafolio, los recursos podrán permanecer invertidos por Skandia en activos líquidos en pesos colombianos (cuentas de ahorro, cuentas corrientes o cualquier otra cartera colectiva que califique como activo líquido).

Condiciones Suspensivas

La formalización de las inversiones del Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013 queda sujeta a dos condiciones suspensivas, en adelante las Condiciones Suspensivas, consistentes en (i) la disponibilidad de inversiones que se acomoden al Objetivo del Portafolio y al plazo del Portafolio (ii) la decisión autónoma e independiente de Skandia de constituir el portafolio.

Si no se cumplieren las condiciones suspensivas, el partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable de trasladar los recursos que él hubiere aportado para el Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013 al Portafolio Strategist Liquidez Colombia, o a cualquier otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione.

9.4. Manejo de los dividendos recibidos por el Portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013:

El portafolio recibirá el pago de dividendos provenientes de las acciones de las empresas en que haya invertido, cuando a ello haya lugar.

El portafolio recibirá el pago de los rendimientos provenientes de los títulos o bonos de las entidades, en que haya invertido, cuando a ello haya lugar.

Tanto los dividendos como los rendimientos serán reinvertidos en el portafolio de acuerdo con la Política de Inversiones de este. El partícipe declara expresamente que conoce y acepta estas condiciones.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada

en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:
PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300
E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio de Inversión.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web www.skandia.com.co:

- * Reglamento del Fondo.
- * Descripción General Alternativas Estandarizadas
- * Ficha técnica del Portafolio.
- * Prospecto del Portafolio.
- * Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Aceptación - Firma del Partícipe y Voluntad de Ingreso al Portafolio

Con la firma de este documento, el Partícipe declara:

1. Su vinculación al portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013.
2. Conocer y aceptar el contenido del presente documento.
3. Asumir las comisiones, costos, deducciones y demás gastos determinados en el reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y la Comisión de Administración del portafolio Especial de Inversión Skandia EF2013.
4. Aceptar que Skandia podrá modificar el presente prospecto previa información al Partícipe, caso en el cual éste podrá decidir acerca de su permanencia o retiro del Portafolio, sujeto a las condiciones establecidas en el presente prospecto y el reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

Fecha Solicitud:

Día Mes Año

Nombres y Apellidos:

Tipo Id:

No Identificación:

Firma:

Huella
ÍndiceDerecho